MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

El Yopal, 27 de marzo de 2025

Señores:

CR. ANDRES VICENTE SANCHEZ FIGUEROA
Jefe de Estado Mayor BR16 o quien haga sus veces
GERENTE DE PROYECTO SERVICIOS PARA CASANARE

CR. WILSON ALBERTO CASTILLO RAMIREZ
Jefe de Estado Mayor BR18 o quien haga sus veces
GERENTE DE PROYECTO SERVICIOS PARA ARAUCA

ASUNTO: Evaluación técnica, económica y jurídica de la oferta de menor precio del proceso de mínima cuantía No. **170-MC-CENACYOPAL-2025**.

Comedidamente me permito presentar al señor coronel la evaluación técnica, económica y jurídica del proceso de mínima cuantía No. **170-MC-CENACYOPAL-2025,** cuyo objeto contractual es la **"SERVICIOS DE LABORATORIOS CERTIFICADOS PARA PRUEBAS OFICIALES DE ENFERMEDADES COMO: ANEMIA INFECCIOSA EQUINA CON DESTINO AL GMGDC, BIRNA44, GMRPI Y BAACA18 UNIDADES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL YOPAL VIGENCIA 2025".**

El término para la presentación de ofertas se estableció hasta el día 21 de marzo de 2025 a las 09:00 am y dentro del plazo se recibió mediante la plataforma SECOP ll UNA (01) oferta, tal y como consta a continuación:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Urano Diagnostics Colombia S.A.S. Yopal 2025	Urrano Diagnostics Colombia S.A.S	Oferta en evaluación	21/03/2025 6:33 AM	42.000 COP

De acuerdo a lo señalado en la invitación pública se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, al oferente

PROPONENTE 1:

URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S.
Nit: 830.111.226-5
R/L. ALEJANDRO CASTELLANOS HERNANDEZ
Identificación: 79.601.374 DE BOGOTA
Primer suplente del gerente.

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	4	X		**SUBSANO EN DEBIDA FORMA** **Como se evidencia en la plataforma SECOP II**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL y/o REGISTRO MERCANTIL	7			
-Fecha de expedición		X		10/03/2025
-Constitución		X		06/11/2002
-Termino de duración		X		INDEFINIDA
-Objeto Adecuado y/o actividades comerciales		X		TIENES RELACION CON EL OBJETO A CONTRATAR
¿Restricciones para el representante legal?		X		.
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA		N/A		
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO		N/A		
PROPUESTAS CONJUNTAS		N/A		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	5	X		**SUBSANO EN DEBIDA FORMA** **Como se evidencia en la plataforma SECOP II**
ANTECEDENTES JUDICIALES	1	X		Se verificó por parte de la entidad.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:25:52 AM horas del 23/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79601374**

Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS HERNANDEZ ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

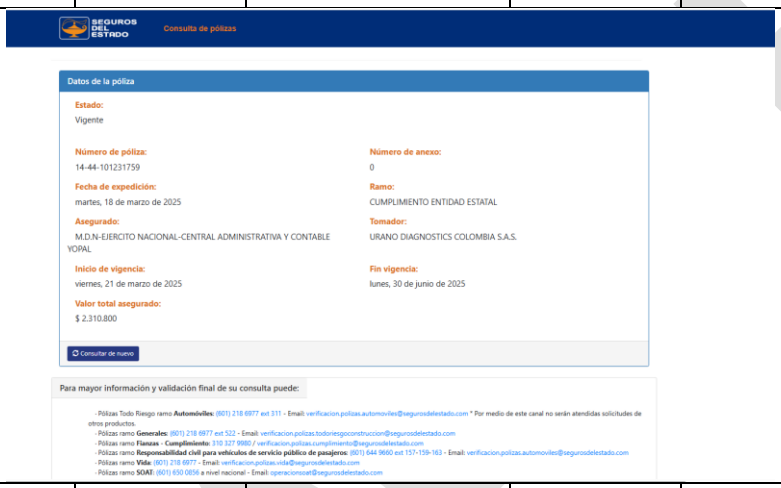
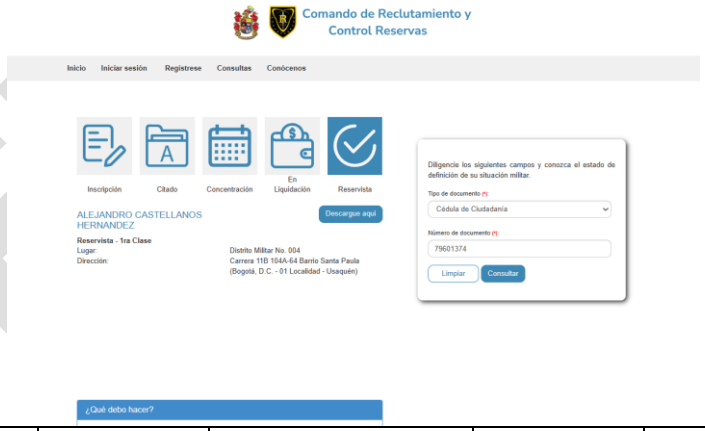
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

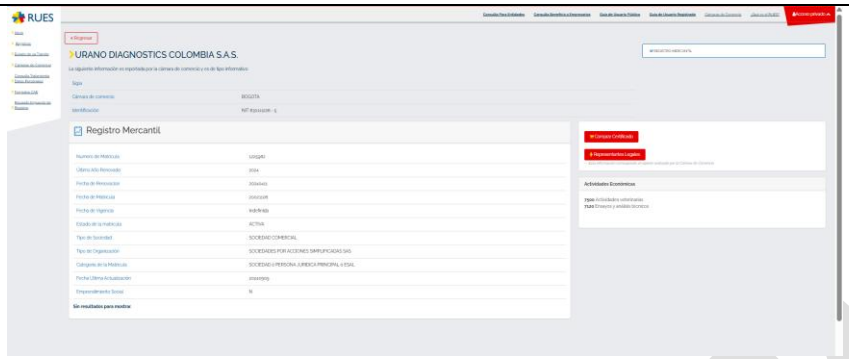
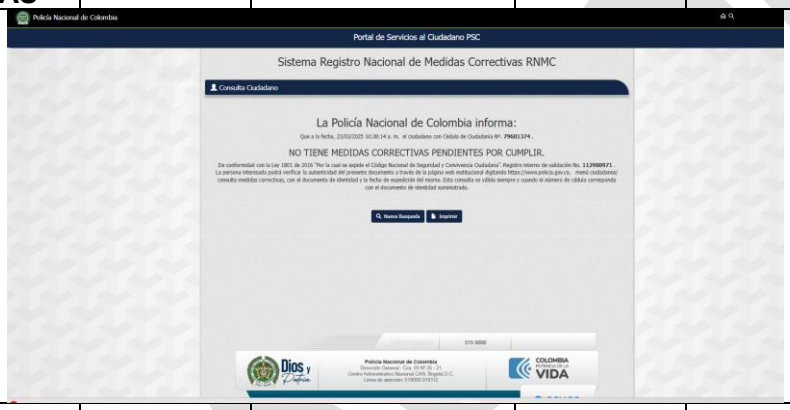
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CENACYOP

CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	1	X		Se verificó por parte de la entidad.
				
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	1	X		Se verificó por parte de la entidad.
				
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA	1	X		
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION (LEY 190 DE 1995/LEY 1474 DE 2011)	2	X		

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	4	X		
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	2	X		
GARANTÍA DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA	12	X		Se verificó por parte de la entidad.
				
SITUACIÓN MILITAR	1	X		Se verificó por parte de la entidad.
				
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)		X		Se consulta en el sistema y no reporta multas y/o sanciones

				
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
				
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	X		**SUBSANO EN DEBIDA FORMA** **Como se evidencia en la plataforma SECOP II**
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	1	X		
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD				


Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:07 horas del 23/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79601374,**
Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS HERNANDEZ ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL**, con NIT **844000067-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *'por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *'por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018'*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic.wb@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentada por el oferente por **URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S. Nit: 830.111.226-5,** el oferente **SI** cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes.

EVALUACION ECONOMICA

Respetuosamente me permito informar a los Señores Gerentes del Proyecto, el resultado de la evaluación económica de las ofertas presentadas dentro del Proceso de mínima cuantía **No. 170-MC-CENACYOPAL-2025**, cuyo objeto es "**ERVICIOS DE LABORATORIOS CERTIFICADOS PARA PRUEBAS OFICIALES DE ENFERMEDADES COMO: ANEMIA INFECCIOSA EQUINA CON DESTINO AL GMGDC, BIRNA44, GMRPI Y BAACA18 UNIDADES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL YOPAL VIGENCIA 2025**".

1. PRESUPUESTO:

La oficina de presupuesto de la CENAC YOPAL expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12425 de fecha 05 de mayo de 2025 por valor de **VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHO MIL M/CTE ($23.108.000,00),** como respaldo presupuestal del presente proceso:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	2%	$ 466.400,00
			86%	$ 19.843.200,00
			4%	$ 975.200,00
			8%	$ 1.823.200,00
TOTAL				**$ 23.108.000,00**

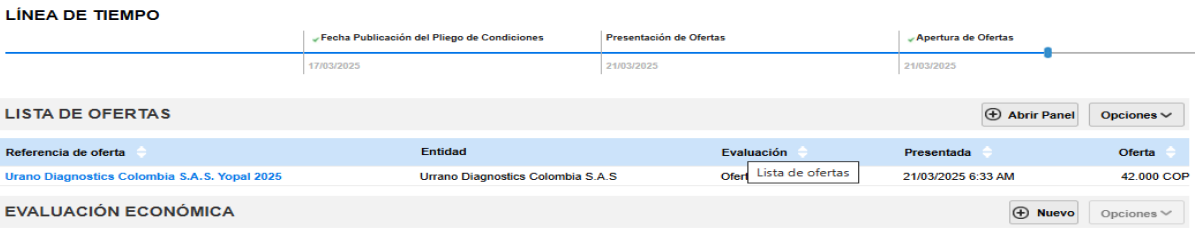
DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES:

RUBRO PRESUPUESTAL - UNIDADES	VALOR ASIGNADO
A-02-02-02-008-003-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	
BIRNA44	466.400,00
GMGDC	19.843.200,00
GMRPI	975.200,00
BAACA18	1.823.200,00
TOTAL	**23.108.000,00**

2. OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestra la relación de las OFERTAS RECIBIDAS de acuerdo con la plataforma SECOP II por orden de presentación en el tiempo.

Entidad	Presentada	Oferta	Orden de Elegibilidad
URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	21/03/2025 6:33 AM	42.000,00	1



3. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

OFERENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD/UNICA OFERTA.

URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S
NIT**.** 830.111.226-5

ANÁLISIS DE LA OFERTA:
El comité económico procede a realizar la evaluación y corrección aritmética artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 de la oferta recibida, de acuerdo a lo establecido en la invitación publica y los documentos anexos al proceso.

PRECIOS DE REFERENCIA	(=) VALOR MÍNIMO ACEPTABLE (comparación **absoluta**)	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 42.000,00	$ 33.600,00	$ 42.000,00	Ninguna	**CUMPLE**

- El valor total ofertado es de **($42.000,00**) y equivale al 100% del valor de referencia total.
- El valor total de la oferta es **Mayor** al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad.
- Los valores ofertados no superan los precios de referencia establecidos por la entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.

4. DOCUMENTOS FINANCIEROS.

Verificación de documentos solicitados conforme al numeral 4.4.6. de la invitación pública.

DOCUMENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificación Bancaria	Banco Davivienda–Cuenta de Ahorros No. 004500211307 (Fecha: 20-03-2025 / 1 Folio)	CUMPLE
Anexo beneficiario cuenta SIIF	1 folio	CUMPLE
RUT	141117900682 Generado: 2025 04:40:03PM/ 3 Folio	CUMPLE
Resolución (Autorización) de Facturación Electrónica	Autorización No. 18764085374631 Fecha Formalización: 2024-12-14 / 2 Folios	CUMPLE
Formulario No. 10 - Porcentaje de IVA	Fecha: 19-03-2025 1 folios	CUMPLE

5. CONCLUSIÓN:

Analizados los documentos de verificación financiera y la propuesta económica presentada por **URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S.** NIT. **830111226-5**, se determina que ésta **CUMPLE** con las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación pública del proceso **No. 170-MC-CENACYOPAL-2025**, por lo tanto, se encuentra económicamente **HABILITADO**

EVALUACION TECNICA

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Gerente del Proyecto, la evaluación técnica del proceso No. 170-MC-CENACYOPAL-2025, cuyo objeto contractual es “SERVICIOS DE LABORATORIOS CERTIFICADOS PARA PRUEBAS OFICIALES DE ENFERMEDADES COMO: ANEMIA INFECCIOSA EQUINA CON DESTINO AL GMGDC, BIRNA44, GMRPI Y BAACA18 UNIDADES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL YOPAL VIGENCIA 2025”
Cuya oferta allegada a este comité es la siguiente:

PROPONENTE **URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S.**
DIRECCION: CALLE 25C # 74 – 35 - Bogotá
Nit. NIT 830.11.226-5

5.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	Cumple		Observación
	Si	No	
El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los productos y servicios que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el ANEXO _FORMULARIO “ESPECIFICACIONES TECNICAS”,.	X		SI CUMPLE

5.5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	Cumple		Observación
	Si	No	

El oferente deberá acreditar (**CERTIFICAR MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO**) que cumple con las condiciones técnicas adicionales relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito.			
El oferente debe entregar los servicios y resultados de acuerdo a protocolos médicos veterinario.	X		SI CUMPLE
El oferente debe garantizar la calidad de los servicios contratados.	X		SI CUMPLE
En caso de inconformidad con algún resultado, el oferente se compromete a revisar dicho entregable en un lapso de 48 horas, una vez informe sea solicitado por el supervisor.	X		SI CUMPLE
El oferente se compromete a prestar los servicios en los lugares de ejecución, establecidos por la entidad; asumiendo los costos de transporte y demás para la prestación del servicio.	X		SI CUMPLE
Todos los insumos y/o elementos que se requieren para la prestación del servicio estarán a cargo del proponente sin generar costo adicional a la entidad.	X		SI CUMPLE
El proponente deberá acreditar mediante resolución expedida por el ICA la licencia de registro de laboratorio veterinario para la detección de Anemia Infecciosa Equina.	X		SI CUMPLE
El oferente deberá presentar los resultados NEGATIVOS en un tiempo no mayor de 48 horas después de recepcionadas las muestras En caso de resultados POSITIVOS estos deberán ser confirmados y enviadas junto con un proteinograma en un plazo de 96 horas después de recepcionadas las muestras	X		SI CUMPLE
El Oferente debe prestar los servicios en los lugares de ejecución asumiendo los costos y medios de transporte para los servicios De acuerdo a presupuesto asignado se realizarán los exámenes de manera semestral a lo cual el oferente debe realizar 02 (DOS) tomas en la vigencia 2025, esto en coordinación con el personal de médicos veterinarios de las unidades beneficiadas.	X		SI CUMPLE
5.5.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	Cumple		Observación
	Si	No	
La experiencia deberá acreditarse mediante copia de contratos o acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción o certificación (hasta completar el monto del presupuesto oficial) cuyo objeto sea igual o similar o directamente relacionado al del presente proceso y cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado, soportada de contratos ejecutados y/o recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso.	X		SI CUMPLE
5.5.6.1 GARANTÍA TÉCNICA	Cumple		Observación
	Si	No	
El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los servicios, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas	X		SI CUMPLE

5.5.6.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNIC	Cumple	Observación

	Si	No	
El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el servicio resulte defectuoso.	X		SI CUMPLE

CONCEPTO

Se realizó la evaluación a la oferta presentada por la firma, **URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S.** Según lo estipulado en la invitación pública del No. 170-MC-CENACYOPAL-2025, Este comité técnico evalúa y establece que el oferente, **CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos solicitados por la entidad.

Conclusión de la verificación de requisitos habilitantes según la evaluación:

El comité jurídico, económico y técnico, ha determinado que la propuesta presentada por el oferente **URANO DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S. Nit: 830.111.226-5**, se determina que ésta **SI CUMPLE** con las condiciones solicitadas en el estudio previo y la invitación del proceso **No 170-MC-CENACYOPAL-2025**, por lo que sugiere la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÓN	ACEPTAR LA OFERTA

Del presente informe se da traslado, contado a partir de la publicación del mismo en el SECOP II.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. YAMILE MILLAN CORREDOR
Comité Jurídico Evaluador CENAC YOPAL

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. ELCIAS MUÑOZ BASTIDAS
Comité evaluador económico CENAC REGIONAL YOPAL

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
C3 MARLON GARZON AMAYA
JEFE DE CABALLADA GLMGC
EVALUADOR TÉCNICO-CASANARE

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SV. ORLANDO ORTIZ TAPIAS
SUBOFICIAL REMONTA Y VETERIANRIA BAACA 18
EVALUADOR TÉCNICO-CASANARE

CENACYOP

CENACYOP